Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 191 - Miércoles, 4 de octubre de 2023

página 10238/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 5 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Estepa, referido a la aprobación inicial del documento de la 19^a. Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Estepa. (PP. 2184/2023).

Don Antonio Jesús Muñoz Quirós, Alcalde-Presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa,

Hace saber: Que el Pleno del Ayuntamiento de Estepa, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2023, acordó aprobar Inicialmente el documento de la 19.ª Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Estepa, que tendrá por objeto la regulación de las actividades de extracción de recursos mineros en el término municipal de Estepa.

Asimismo acuerda suspender el otorgamiento de nuevas licencias para actividades de extracción de recursos mineros en el ámbito definido en la planimetría del documento como área de protección Naturalística. La suspensión de licencias será por un plazo máximo de 3 años desde la aprobación inicial, de acuerdo al RELISTA y artículo 78 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley 7/2021, de 1 diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio en Andalucía, artículo 33 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para que en el plazo de un 45 días, a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puedan presentar los interesados las alegaciones que estimen oportunas. A estos efectos el expediente se encuentra de manifiesto en las dependencias de la Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento de Estepa, donde podrá ser examinado en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Estepa, 5 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, Antonio Jesús Muñoz Quirós.

